

Zimbra:

compras@correo2.mides.gub.uy

consulta desde Kolping Uruguay

De : David Diharce Kolping Formación -
Uruguay <formacion@kolping.org.uy>

mar, 02 de feb de 2016 09:25

Remitente : ddiharce@gmail.com**Asunto :** consulta desde Kolping Uruguay**Para :** compras@mides.gub.uy

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Buenos días, con respecto al llamado **03/2016 Etaf** queremos consultar.

Un técnico que trabaja en INAU o en Primaria o en Salud Pública, esta inhabilitado para formar parte del equipo técnico en el llamado que Kolping se presentará?

Agradecemos información

Atentamente

--

David Diharce
Director de Formación y Coordinación
Kolping Uruguay

Tel: +598 2 486 00 60 / +598 2 480 41 14 Int. 503
www.kolping.org.uy



Montevideo, 03 de febrero de 2016

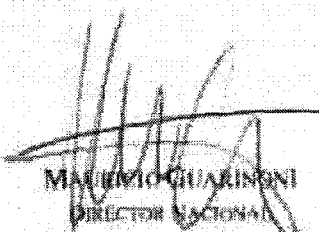
Sres. De KOLPING S.A.

Por medio de la presente aclaramos la consulta que nos realizaron respecto a la incompatibilidad de los trabajadores públicos y la acumulación con otros vínculos con el Estado.

Los integrantes del equipo técnico presentado por la OSC y/o Cooperativa de Trabajo podrán estar simultáneamente contratados para el desarrollo de otros proyectos en convenio con el MIDES, hasta un máximo de 44 horas semanales. Las organizaciones deberán presentar una Declaración Jurada donde el nuevo integrante manifieste si se encuentra en esta situación y la carga horaria de los contratos pre-existentes.

El técnico deberá cumplir con los requisitos establecidos en los TDR y/o en las bases para la presentación de las propuestas y no podrá ser funcionario público (excepto docencia hasta 60 horas semanales).

Sin más,
Saluda atte.


MAURICIO GUARINONI
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN TERRITORIAL
MIDES